



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

ANUNCIO RESOLUCIÓN ALEGACIONES RESULTADO TERCER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE OFICIAL 1ª ELECTRICIDAD CORRESPONDIENTE A LA OEP 2024

Reunido el Tribunal de selección el día 30 de junio de 2026 a los efectos de resolver las alegaciones presentadas contra el anuncio de resultados obtenidos en el tercer ejercicio, dentro del plazo reglamentario y según informe de la funcionaria adscrita al Registro General, habiéndose presentado las siguientes:

- José Manuel Albarrán Ojeda, de fecha 24/06/2026, con nº de registro 2026-7683, en el que solicita se proceda a la revisión detallada de las siguientes preguntas, sin especificar motivos o causas de revisión:

Supuesto práctico nº 3. Pregunta nº 4
Supuesto práctico nº 4. Pregunta nº 3
Supuesto práctico nº 4. Pregunta nº 5
Supuesto práctico nº 4. Pregunta nº 9

- Juan Manuel Lagares Pinto, de fecha 24/06/2026, con nº de registro 2026-7701, en el que solicita se proceda a la revisión detallada de las siguientes preguntas:

Supuesto práctico nº 4. Pregunta nº 5, donde la respuesta correcta es la B, no la D como aparece en la plantilla
Supuesto práctico nº 4. Pregunta nº 7, no tiene respuesta según el RBT ITC-BT-10.
Supuesto práctico nº 4. Pregunta nº 9, no figura en el temario específico.

- José María García Redondo, de fecha 28/06/2026, con nº de registro 2026-7797, fuera del plazo establecido en las bases.

Analizadas las alegaciones expuestas, el Tribunal de Selección ACUERDA:

1.- Juan Manuel Lagares Pinto, de fecha 24/06/2026, con nº de registro 2026-7701

Respecto del Supuesto práctico nº 4, Pregunta nº 5, se comprueba que se ha producido un error material en la plantilla de corrección siendo la respuesta correcta la B, en lugar de la D.

Respecto del Supuesto práctico nº 4. Pregunta nº 7, se anula porque ninguna de las opciones de respuesta es correcta conforme RBT, ITC-BT-10, cogiéndose la pregunta de reserva nº 1 del citado supuesto práctico.

Respecto del Supuesto práctico nº 4. Pregunta nº 9, se anula porque no figura en el temario, cogiéndose la pregunta de reserva nº 2 del citado supuesto práctico.

2.- José Manuel Albarrán Ojeda, de fecha 24/06/2026, con nº de registro 2026-7683

Se procede a la revisión detallada del Supuesto práctico nº 3. Pregunta nº 4 y Supuesto práctico nº 4. Pregunta nº 3, confirmándose las respuestas que constan en la plantilla de corrección.

A la vista de lo resuelto por el Tribunal para el anterior aspirante y teniendo en cuenta que este aspirante no especifica los motivos o causas de revisión, se procede de la misma forma:

Respecto del Supuesto práctico nº 4, Pregunta nº 5, se comprueba que se ha producido un error material en la plantilla de corrección siendo la respuesta correcta la B, en lugar de la D.

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
959 / 412094 - 412228 - 412357

CSV: 07EA00107FCD00J9O6Q7P9F0W0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00107FCD00J9O6Q7P9F0W0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FABIOLA ROSADO MORENO-ASESORA JURÍDICA - 02/07/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 02/07/2026 09:38:29

EXPEDIENTE :: 20259943
0000001
Fecha: 13/02/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Respecto del Supuesto práctico nº 4. Pregunta nº 9, se anula porque no figura en el temario, cogiéndose la pregunta de reserva nº 2 del citado supuesto práctico.

3.- José María García Redondo, de fecha 28/06/2026, con nº de registro 2026-7797, no se admiten las alegaciones presentadas por ser extemporáneas.

Tras la revisión de los exámenes de todos los aspirantes, y efectuada las correcciones oportunas en base a lo anteriormente acordado, resulta lo siguiente:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	RESULTADO TERCER EJERCICIO
***4176**	ALBARRÁN OJEDA	JOSÉ MANUEL	6,75
***4117**	FERNÁNDEZ MENDOZA	JACOBO	NO APTO
***5910**	GARCÍA REDONDO	JOSÉ MARÍA	6,17
***7992**	LAGARES PINTO	JUAN MANUEL	NO APTO
***4094**	MORENO VEGA	JOSÉ MANUEL	7,17

Tal como dispone la Base Cuarta que rige el proceso selectivo, la publicación de este anuncio en la forma prevista en las bases, tiene la consideración de notificación a los interesados a todos los efectos, de conformidad con el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con las Bases de convocatoria, la puntuación final obtenida por los aspirantes que han superado el proceso selectivo es la que sigue:

NUM. ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	RESULTADO EJERCICIOS			TOTAL PUNTOS
				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	
1	***4094**	MORENO VEGA	JOSÉ MANUEL	8,50	7,50	7,17	23,17
2	***5910**	GARCÍA REDONDO	JOSÉ MARÍA	7,50	7,25	6,17	20,92
3	***4176**	ALBARRÁN OJEDA	JOSÉ MANUEL	7,00	7,00	6,75	20,75

El Tribunal eleva a la Alcaldía-Presidencia como aspirante seleccionado para la contratación como Oficial 1ª Electricidad, Subgrupo C2, a jornada completa, perteneciente a la plantilla del personal laboral fijo, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía nº. 2025-00487, de 31 de marzo, a **D. JOSÉ MANUEL MORENO VEGA**, formando el resto de los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo una bolsa de empleo que será ordenada por la puntuación obtenida, a fin de cubrir las bajas laborales, permisos, renunciaciones, bajas por incapacidad temporal o permanente, despido o situaciones similares del aspirante seleccionado en la presente convocatoria, quedando la citada bolsa formada por los siguientes aspirantes:

NUM. ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	RESULTADO EJERCICIOS			TOTAL PUNTOS
				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	
1	***5910**	GARCÍA REDONDO	JOSÉ MARÍA	7,50	7,25	6,17	20,92
2	***4176**	ALBARRÁN OJEDA	JOSÉ MANUEL	7,00	7,00	6,75	20,75

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
959 / 412094 - 412228 - 412357

CSV: 07EA00107FCD00J9O6Q7P9F0W0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00107FCD00J9O6Q7P9F0W0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FABIOLA ROSADO MORENO-ASESORA JURÍDICA - 02/07/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 02/07/2026 09:38:29

EXPEDIENTE :: 20259943
0000001
Fecha: 13/02/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se advierte de que se trata de un acto de trámite y como tal no procede la interposición de recursos contra el mismo. No obstante, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponerse el recurso de alzada y recurso potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la citada Ley.

Bollullos Par del Condado, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Fabiola Rosado Moreno

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
959 / 412094 - 412228 – 412357

CSV: 07EA00107FCD00J9O6Q7P9F0W0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00107FCD00J9O6Q7P9F0W0 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 20259943 0000001
	FABIOLA ROSADO MORENO-ASESORA JURÍDICA - 02/07/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 02/07/2026 09:38:29	Fecha: 13/02/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

